

ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE LA INDUSTRIA GATRONÓMICA

ACODRÉS CAPÍTULO MAGDALENA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE AFILIADOS

ACTA No. 24 2025

En la ciudad de Santa Marta, a los dieciocho (18) días del mes de marzo de 2026 y siendo las 5:00 P.M, se reunieron en las instalaciones del Restaurante Casa Magdalena, previa convocatoria realizada por el órgano competente en la forma y oportunidad prevista en los estatutos, es decir por correo electrónico y por carta formal 15 días antes, como lo estipulan los estatutos. Los siguientes afiliados de la Asociación Colombiana de la Industria Gastronómica – ACODRÉS – Capítulo Magdalena.

	RAZON SOCIAL	NOMBRE DE REPRESENTANTE
1	ALFONSO RAFAEL LINERO CELEDON	NERYS VELASQUEZ
2	SAMARIAN CO S.A.S	JUAN MIGUEL MANRIQUE
3	LONG HANG S.A.S	JORGE FONTANILLA
4	OUZO AGAVE AZUL S.A.S	ALPIN BRITO
5	MIKE MIKE	MIKE MCMURDO
6	INVERSIONES VANE OLAYA MERIÑO S.A.	CHRISTIAN CAMILO CASTELLAR TAPIA
7	GRAN ELITE S.A.S	MARY JULIE CABRERA CAHRRIS
8	SANTA MARTA TOURISM CENTER- BRAND COLOMBIA S.A.S	DANIEL GUERRERO CRIOLLO
9	CENTRO COMERCIAL OCEAN MALL	LAURA GOMEZ
10	LA MILAGROSA DEL MAR	ALEJANDRO ALBAN RAMIRZ
11	ROSA PINEDO MANRIQUE	ROSANA MANRIQUEZ
12	JHOAN SEBASTIAN GALEANO OBANDO	CRISTHIAGO
13	CAMPO CAFÉ S.A.S	JULIETH RAMIREZ
14	SANTA MARTA TOURISM CENTER - BRAND COLOMBIA S.A.S.	CORY GONZALES
15	BORJA & BRAN ASOCIADOS S.A.S	LILIANA BRAN ROMERO
16	MARIA HELENA JAIMES DE RIAÑO	JUAN ROJAS
17	SETTIPANI SERGIO SERGIO	ANGIE GIL
18	INVERSIONES SABAMAR	ALFREDO VIVES
19	ALDEMAR RODRIGUEZ LOZADA	ALDEMAR RODRUGUEZ
20	RESTAURANTE LAMART GASTRONOMIA ARTISTIVA	PATRICIA ESCOBAR
21	MAKRO MAYORISTA	MARIA MATIZ
22	GRUPO LA GLORIOSA S.A.S	CARLOS BRAVO
23	LA MILAGROSA DEL MAR	ALEJANDRO ALBAN
24	OUZO AGAVE AZUL S.A.S	ANGELICA MCMARDO

Adicionalmente y en calidad de Revisora Fiscal la Señora Nerys Velásquez. También hizo presencia la Señora Paola Sofia Narváez Uribe Directora Ejecutiva, y la señorita Paola Jiménez asistente de Dirección.

INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA.

La señora Paola Narváez inició la Asamblea presentando el evento. Saludó a todos los miembros de la Junta Directiva y afiliados presentes.

Seguidamente la señora Paola Narváez, lee para los Asambleístas el Orden del Día para la Décima Asamblea General Ordinaria de Afiliados.

ORDEN DEL DIA APROBADO

1. Llamado a lista y verificación del quórum
2. Lectura y Aprobación del Orden del Dia
3. Designación de Presidente y Secretario de la Reunión
- 4.Designación de Comité verificador del Acta
5. Permanencia en el Régimen especial
6. Actividades Meritorias
7. Propositiones y Varios
8. lectura y Aprobación del Acta no 24

La Sra. Paola Sofia Narváez Uribe, después de ser leído el Orden del día, lo somete a consideración, e inmediatamente es aprobada en forma unánime por la Asamblea, sin modificación alguna.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del quórum.

Al llamar Lista de Asociados Activos, se verifico la presencia de 21 de ellos, del total de 40 activos, conforme se relacionan al iniciar la presente Acta; corresponde a una participación del 52% de los Afiliados Activos.

Por estatutos y como lo indica las leyes colombianas vigentes, si no se obtiene el quórum en la primera hora, se citó mediante la misma comunicación a una Segunda convocatoria, para lo cual se esperó una hora y luego se realizó la Asamblea con un número plural de asistentes.

Informada la Presidencia de la asistencia verificada, y siendo las 3:30 Pm se declara que hay quórum para desarrollar la Asamblea, con capacidad para deliberar y tomar decisiones válidas.

2. Lectura y aprobación del orden del día.

Se pone en consideración de la honorable asamblea el Orden del Día, el cual es aprobando por unanimidad por todos los Honorables Asambleístas.

3. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea

Como quiera que se encuentra presente el Presidente de la Junta Directiva y el Estatuto de la Organización consagra que será éste quien Presida la Asamblea, es ratificado el mandato estatutario, motivo por el cual asume la dignidad la Sr. Luis González . Para el cargo de Secretario, fue propuesta y elegida la Directora Ejecutiva, la señora Paola Sofía Narváez, quien se notificó y asumió el cargo de Secretaria de la Décima Asamblea General de Asociados.

Se pone en consideración de la Honorable Asamblea las designaciones de Presidente y Secretaría, lo cual es aprobando por unanimidad. Y ellas estando presentes aceptan la designación.

4. Designación de Comité verificador del Acta

Para la revisión del acta de esta Asamblea se escoge una comisión conformada por la Sr. Luis González presidente Capitulo Magdalena, la Señora Angelica McMurdo Representante de Ouzo Agave Azul S.A.S.Ellos revisaran la presente acta, junto con la secretaria y Presidente de la Asamblea para su Aprobación.

5. Permanencia en el Régimen especial

La Revisor Fiscal explica las nuevas reglamentación para permanecer como régimen tributario especial ante la DIAN, ya que es obligatorio para todas las asociaciones sin ánimo de lucro realizar como actividad principal una actividad meritoria según el artículo 359 del estatuto tributario, además que sus aportes no sean reembolsado ni sus excedentes sean distribuidos bajo ninguna modalidad ni durante su existencia ni en el momento de su disolución o liquidación; que sus actividades sean de interés general y a ellas tenga acceso la comunidad.

Los beneficios de ser una entidad de régimen tributario especial es conservar la tarifa del impuesto sobre la renta y complementario el cual equivale al 20%.

El Departamento Administrativo de Impuesto de Aduanas Nacionales (DIAN), estableció una fecha límite hasta el 30 de junio del 2025 para todas las entidades sin ánimo de lucro que quieran permanecer en este régimen deberán cumplir con unos requisitos.

Se somete a votación la autorización al representante legal para que solicite que la entidad permanezca como entidad del régimen tributario especial del impuesto sobre la renta y la asamblea en pleno dice que si autoriza.

6. Actividades Meritorias

En este Punto, El representante legal expone cuales son las actividades meritorias para que los Asociados voten de acuerdo a las actividades que viene realizando la Asociación, la asamblea vota por las siguientes actividades meritorias y son aprobadas por la Honorable Asamblea

1. Educación
2. Cultura
3. Ciencia, Innovación y Tecnología
4. Actividades de desarrollo social
5. Actividades de Protección de Medio Ambiente
6. Promoción Y apoyo a las actividades deportivas definidas por la ley 181 de 1995, mediante políticas públicas y las entidades competentes
7. Promoción y apoyo a entidades sin Ánimo de lucro que ejecuten acciones directas en el territorio nacional en alguna de las actividades meritorias descritas.

7. Propositiones y varios

Agotándose el tiempo, en este punto se agotan también las proposiciones y varios, dejando para la nueva junta las nuevas propuestas de trabajo de la Asociación.

8. Lectura y aprobación del acta No 24

En este punto se hace un receso de veinte minutos para terminar de digitar el acta y presentársela a la asamblea, al retornar los asambleístas, la secretaria por orden de la presidenta lee el acta Nro. 24 en su totalidad y la presidenta de la Asamblea la pone en consideración de los Asambleístas.

El Acta es aprobada por unanimidad por parte de los Asambleístas.

El Sr. Luis González agradece a los asistentes, y confirmando que no hay más puntos por tratar proponen dar por terminada la asamblea.

Siendo las 7:00 pm, después de agotado el orden del día, se da por terminada la Asamblea por parte de la presidencia.

Para constancia firman, a los 18 días del mes de marzo de 2025

A handwritten signature in dark ink, reading "Paola Narváez Uribe", is positioned above a solid red horizontal line.

Luis González
Presidente

Paola Narváez Uribe
Directora Ejecutiva